

DOSSIER DE PRENSA

28 DE JULIO DE 2010

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

ocio Se celebran el día 8 de agosto coincidiendo con la final del Trofeo

Las barbacoas del Trofeo tendrán un módulo menos

Se podrán llevar a cabo en la playa Victoria utilizando el espacio entre los módulos 1 y 4

El Consistorio y la Subdelegación del Gobierno celebraron la Junta Local de Seguridad

INFORMACIÓN CÁDIZ

La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, y el subdelegado del Gobierno, Sebastián Saucedo presidieron ayer en el Ayuntamiento de Cádiz un nuevo encuentro de la Junta Local de Seguridad, que ha servido para analizar los distintos eventos que tendrán lugar durante el presente verano, fundamentalmente en los meses de agosto y septiembre. Las distintas reuniones técnicas que se desarrollarán a partir de ahora se encargarán de disponer los distintos dispositivos de seguridad para cada evento.

Los *Conciertos para la Libertad Cádiz 2012* de este fin de semana y los gratuitos de Cádiz Latino en la playa, el trofeo Carranza y el Festival Aéreo han sido los temas principales tratados en la reunión. Para los Conciertos de la Libertad en la plaza Fragela, los próximos días 30, 31 de julio y 1 de agosto, Policía Local y Cuerpo Nacional de Policía colaborarán en el mantenimiento del orden



Las barbacoas este año se celebrarán el domingo 8 de agosto.

público tanto en el interior como en los alrededores del entorno.

En cuanto al Trofeo Carranza se ha acordado la próxima preparación del dispositivo conjunto para las barbacoas, que este año tendrán lugar el domingo 8 de agosto. Se ha acordado la disposición de efectivos de ambos cuerpos de seguridad y el Seprona para controlar que ni viernes ni sábado tengan lugar la realización de barbacoas en la playa. Asimismo, el superintendente de la Policía Local ha informado a la Junta que el domingo 8, la pleamar está prevista para las 3,17 horas de la madrugada. La alcaldesa también ha

informado de la campaña que se realizará para informar a los ciudadanos de que la celebración este año será el domingo, día de la Final del Trofeo Carranza y que, con respecto al pasado año, se ha reducido en un módulo la disposición de la playa para la realización de las mismas (se podrá disponer del módulo 1 al 4).

Entre las funciones de la Policía Local, establecidas como todos los años, está la ordenación y regulación del tráfico en la zona del Estadio, velar por el cumplimiento de las normas de uso de la playa, vigilando el mobiliario urbano, con apoyo de los vigilan-

tes de seguridad, la vigilancia de la señalización y zonas limitadas para la barbacoa, mantenimiento del orden público en colaboración con el CNP y del desalojo de la playa a partir de las 6 horas. En cuanto a la seguridad privada, 36 vigilantes controlarán las bajadas a la playa bajo la supervisión de la Policía Local. Para los conciertos gratuitos en la playa Cádiz 2012 Latino, los días 20 y 22 de agosto, Policía Local se ocupará de la ordenación, regulación y cortes de tráfico, y del mantenimiento del orden público, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía.

CONSUMO

La TDT y los viajes, entre las quejas más frecuentes en la UCC

PACO LÓPEZ/CÁDIZ

La Unión de Consumidores de Cádiz (UCC) ha hecho balance de las consultas, quejas y denuncias que se han presentado en el último mes en la asociación gaditana, y contrariamente a lo que en principio se había previsto, las quejas relacionadas con el incremento de un dos por ciento del IVA, casi no han tenido incidencia, incluso en algunos casos, los precios han bajado.

Sin embargo, según el presidente de la UCC, Miguel Ángel Ruiz, un gran porcentaje de las quejas que se han recibido en el último mes tienen que ver con la mala o nula recepción de los canales de televisión a través del decodificador de la TDT. En muchos casos se trata de problemas de recepción de un canal en concreto y en otros casos el problema se amplía a todos los canales.

Por otra parte, el mes de julio tiene también las quejas y consultas relacionadas con el periodo de verano, centrándose en los problemas surgidos en los vuelos, en los pisos alquilados para el verano, aunque el grueso de las consultas y quejas en este sentido, se multiplicarán, según el presidente de la Unión de Consumidores de Cádiz, a partir del mes de septiembre cuando los gaditanos que se han ido de viaje vuelvan y presenten las reclamaciones.

INDUSTRIA Llevaba siete meses atracado en Puerto Real

Navantia entrega el BAC en la Base de Rota

PACO LÓPEZ
CÁDIZ

La compañía pública de construcción naval, Navantia, entrega mañana jueves a la Armada Española, el Buque de Aprovisionamiento de Combate (BAC) *Cantabria*, en la Base Naval de Rota, después de casi ocho meses sobre la fecha prevista.

El pasado lunes el buque militar, que había estado atracado en los últimos meses en los muelles del astillero de Navantia en Puerto Real, zarpó rumbo a la base hispanonorteamericana para formalizar la entrega, que es el espacio elegido para todas las entregas de barcos militares, como pasó recientemente con las fragatas *Santa María* y *Reina Sofía*, tras las labores de modernización que se realizaron en el astillero gaditano.

Entre los invitados que está previsto que acudan a la recepción

del buque destaca el presidente de la comunidad autónoma de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, y su esposa, Aurora Díaz, que es la madrina del buque.

El *Cantabria* (A-15), de 174 metros de eslora y 23 metros de manga será incorporado al servicio de

la Armada Española para llevar a cabo el suministro de combustible, víveres, munición y repuestos al grupo de combate pudiendo abastecer a tres navíos al mismo tiempo.

El buque cuenta también con una instalación hospitalaria con capacidad para diez camas, un quirófano equipado con instalación para la realización de telemedicina por videoconferencia, una sala de rayos X, consulta de dentista y laboratorio de esterilización.



El 'Cantabria' zarpa de Cádiz rumbo a Rota.

EXHIBICIÓN Tendrá lugar el 12 de septiembre

La Armada participará en el III Festival Aéreo

INFORMACIÓN/CÁDIZ

El Ayuntamiento de Cádiz acogió ayer una nueva reunión del comité técnico de la tercera edición del Festival Aéreo de Cádiz, que tendrá lugar el 12 de septiembre, siendo los días 10 y 11 los previstos para los ensayos.

En esta reunión, la Armada Española, a través del escrito enviado por parte del Almirante General Jefe del Estado Mayor, Manuel Rebollo García, a la alcaldesa de Cádiz, se confirma la aportación de la Armada al Festival con un Harrier y un helicóptero SH 60, así como la utilización de la base naval de Rota para el Festival. Los miembros del comité técnico han conocido, a través del Superintendente de la Policía Local de Cádiz, el plan de tráfico y seguridad del evento, que deberá ser ratificado por la Junta de Gobierno Local.

También, el comité técnico ha

tenido conocimiento del plan de actuación de presencia policial presentado por la sección operativa de la Brigada provincial de seguridad ciudadana.

El Festival Aéreo se ha configurado como el broche de oro del verano gaditano gracias a la espectacularidad que ha ofrecido en las dos primeras ediciones.

En anteriores encuentros, ya se confirmó que se contará con la novedad de la participación de la Patrulla Aspa, que es la Patrulla de Helicópteros del Ejército del Aire Español, constituida por 5 helicópteros Eurocopter EC-120 Colibrí, pilotados por instructores de la Escuela de Helicópteros para las Fuerzas Armadas que el Ejército del Aire tiene en la Base Aérea de Armilla, en Granada. Realizan maniobras como la caída en barrena, en la que el Eurocopter Colibrí es capaz de situarse en una vertical de 90 grados.

MAYORES Dos abuelos del municipio fueron homenajeados en un emotivo acto

El Consistorio celebró un año más el Día del Abuelo

Soledad Ramos y Francisco Ruiz hicieron un repaso de su vida muy emocionante

El alcalde destacó la experiencia e historia de unas vidas que nos hacen emocionar"

OLGA PRADOS
ROTA

El Ayuntamiento de Rota a través de la Delegación municipal del Mayor ha querido celebrar un año más el Día del Abuelo con un programa de actos dedicados a los mayores de la ciudad, y que tuvo su eje principal en el homenaje a dos abuelos de avanzada edad de la localidad.

La jornada celebrada este lunes comenzaba con una eucaristía en la parroquia de Nuestra Señora de la O, a la que siguió un acto que tuvo lugar en el salón de actos del Palacio Municipal Castillo de Luna, que contó con la presencia del alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, el delegado municipal del Mayor, Francisco Martín Bejarano, y la presidenta del Club del Pensionista, Josefa Pérez.

La cita, que congregó a más de 250 mayores, se iniciaba con la actuación de la Rondalla 'Melodías' del Taller de la Delegación municipal del Mayor, para continuar con el acto de homenaje que este año se ha dedicado a Soledad Ramos Pavón, de 98 años; y a Francisco Ruiz Martín Bejarano, de 97 años.

Así, tras la actuación musical, todo el público presente en la sala pudo conocer un poco mejor la trayectoria vital de los dos abue-



El alcalde, el delegado del Mayor y la presidenta del Club del Pensionista con los mayores homenajeados.

los homenajeados a través de un video en el que se mostraban algunas de las principales facetas de estos dos vecinos a través de imágenes y fotografías. Ya en el turno de intervenciones, la presidenta del Club del Pensionista dijo sentirse muy orgullosa y contenta por compartir este acto con todos los mayores, y especialmente con los dos homenajeados.

Por su parte, el delegado del Mayor señaló la importancia de la familia, y "la suerte que han tenido y tienen los nietos y biznietos de haber conocido y haber podido disfrutar de la compañía de sus abuelos, que sirven de nexo de unión para la familia". Francisco Martín Bejarano puso de ma-

nifiesto los esfuerzos y las dificultades por las que han pasado los abuelos homenajeados que rondan el siglo de edad, a los que felicitó dándoles su enhorabuena.

El alcalde de Rota agradeció a todo el público su presencia y compañía en este acto, en el que se homenajea a estos abuelos "con una historia y una experiencia de vida que a todos nos llega y nos hace emocionar", y que se vio reflejada en los reportajes que se proyectaron en el acto, en los que se transmite el valor de la familia, un pilar fundamental de nuestra sociedad.

Sánchez Alonso señaló que el acto dedicado en este año a Soledad Ramos y Francisco Ruiz, sir-

ve también a modo de "agradecimiento y de reconocimiento para todas aquellas abuelas y abuelos que con dificultad y con mucha generosidad han traído hasta aquí a las nuevas generaciones".

A continuación, el alcalde junto con el delegado del Mayor fueron los encargados de entregar un ramo de flores, una copia del montaje proyectado en el acto y una placa con el escudo de este homenaje a los dos abuelos que recibieron su homenaje visiblemente emocionados.

El acto finalizó con la actuación del Coro de Mayores 'Ganas de Vivir' y la exhibición del grupo del Taller municipal de Sevillanas de la Delegación del Mayor.

CULTURA

El proyecto de música jazz 'Cordelia' dio un concierto en el Castillo

INFORMACIÓN/ROTA

El 'Verano Cultural 2010' organizado por la Delegación de Cultura ha ofrecido este fin de semana un variado programa de actividades entre las que se ha incluido un concierto de música jazz.

Así, los amantes de este género musical pudieron disfrutar del espectáculo 'Cordelia' enmarcado en el Plan de Cooperación Cultural, un acuerdo de Participación entre la Diputación Provincial y los distintos ayuntamientos de la provincia, entre ellos el de Rota.

Con 'Cordelia', literatura, teatro y jazz se dan la mano. Cordelia, la hija del rey Lear en la obra de Shakespeare, da nombre al grupo que ha reunido la actriz y cantante Lola Botello. No hay nada gratuito en esta propuesta: la elección de los temas, sus duraciones, el detalle con el que han sido realizados los arreglos, el grupo, el gusto para escoger las composiciones, el rigor y el mimo con los que se interpretan.

Llama la atención comprobar, tras escuchar este proyecto en directo, cómo estándares de jazz clásicos que abarcan épocas y estilos muy diferentes, tienen un tratamiento homogéneo cercano al formato de canción; una estructura bien delimitada donde se dejan espacios de improvisación instrumental que dan máxima expresividad en ámbitos de libertad reducidos.

Entre Billie Holiday y Abbey Lincoln, pasando por la más exquisita bossa nova, la voz cultivada y flexible de Lola nos canta con pasión y profundidad sensitiva. Se siente veracidad en Cordelia, un proyecto con afinidades íntimas que hay que ir descubriendo en directo.

El programa del 'Verano Cultural' aún tiene reservadas numerosas propuestas que se irán desgranando a lo largo de estos meses, en diferentes ubicaciones tales como el Castillo de Luna o la Tenencia de Alcaldía de Costa Ballena.

DEPORTE Recorrieron Costa Ballena

El 'Día de la Bicicleta' reunió a cien personas

INFORMACIÓN/ROTA

El complejo turístico de Costa Ballena sirvió de escenario para la celebración del Día de la Bicicleta, que organizaba la Delegación municipal de Deportes dentro del programa deportivo diseñado para el verano 2010.

Cerca de un centenar de personas tomaron parte en esta iniciativa que llevó a los participantes por un recorrido de una hora aproximada por el complejo turístico y que partió sobre las nueve y media de la mañana del polideportivo municipal 'Francisco Peña Palomeque', donde también finalizó.

Al concluir el recorrido, la Delegación municipal de Deportes, que dirige el concejal Manuel Laynez, celebró un sorteo a través del cual regaló tres cascos de bicicleta entre todos los participantes.

El Día de la Bicicleta volverá a Costa Ballena el 21 de agosto, dando así la oportunidad a todas las personas que lo deseen de disfrutar de esta actividad libre y gratuita, que no requiere de inscripción previa, y de la que pueden encontrar más información en la web municipal www.aytorota.es. Esta tradicional cita nunca defrauda.

ATLETISMO Participaron más de cien personas

La XVII Milla nocturna sigue siendo un éxito

INFORMACIÓN/ROTA

Un total de 113 personas de distintas categorías participaron el pasado sábado en la 'XVII Milla Nocturna' que cada año organiza la Delegación de Deportes. Así los corredores se concentraron a las diez menos cuarto de la noche del sábado 24 en la Avenida de la Marina para arrancar la carrera pasadas las diez y media.

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo por parte de la Delegación de Deportes. Así, las vencedoras de la categoría A femenina han sido Noelia Hélices, Ana Benítez y Mónica Rosado, mientras que en la

categoría masculina se han alzado victoriosos Isaac Segura, Santiago Raposo y Pablo Romero. En la categoría B los tres primeros clasificados han sido Samuel Gómez, Víctor José Fernández y Manuel Jesús González. En el ámbito femenino han resultado ganadoras Noemí Martínez, Elisa Orellana y Laura Romero.

La categoría C femenina ha contado con una única vencedora Eva María Martínez, mientras que el ámbito masculino se han alzado victoriosos Juan Fernández, Hilario Portalo y Fernando Molina.



El grupo de jazz 'Cordelia'.

DECRETO LEY La reestructuración del sector público afecta a 254 empresas para ahorrar 115 millones de euros

La Junta eliminará 111 entes públicos para ahorrar

Aunque el plan afecta a 23.476 trabajadores no "habrá pérdida de empleos"

En municipios de más de 100.000 habitantes desaparecerán 182 puestos directivos

SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el decreto ley sobre la reestructuración del sector público andaluz que elimina 111 entes públicos y modifica la personalidad jurídica de otras 16, una medida que afectará a más del 43% de las 254 empresas públicas de la Junta y supondrá un ahorro de 115 millones.

El objetivo de la remodelación, un compromiso adquirido por el presidente José Antonio Griñán, en el Debate de la Comunidad, es reducir el déficit público, dotar a la Administración autonómica de una estructura "más eficiente y moderna, así como mejor organizada y coordinada", según la consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo.

En una primera fase, la reestructuración supone la reducción del número de entidades instrumentales, la simplificación de la estructura periférica y la mejora del conocimiento y la gobernanza, aunque la Junta asegura que la reducción del número de entidades instrumentales no perjudicará a la prestación de los servicios públicos ni afectará al empleo.

El plan, presentado en junio por la consejera en el Parlamento, supondrá un ahorro de entre 110 a 115 millones hasta el 2013 y ofrece la "máxima garantía" jurídica y "salvaguarda" de los derechos a los trabajadores, al reconocer los servicios prestados tanto a funcionarios como a contratados laborales en caso de tránsito, extremo -según la consejera- que ha sido acordado con los sindicatos.

"No habrá pérdida de empleos", pero la reordenación afectará a unos 23.476 trabajadores, de los que unos 2.000 son funcionarios, 1.400 personal laboral de la Junta y más de casi 20.000 personal laboral de las entidades instrumentales, ha indicado Aguayo, que ha negado que se vaya aplicando regulaciones de empleo o privatizaciones.

En el caso de personal funcionario que se integre en una agencia pública, la incorporación será voluntaria, y se reconocerá como mérito cuando participe en convocatoria de concursos de trasla-



Las consejeras de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo (d), y de la Presidencia, Mar Moreno.

Reacciones



IU acusa a Griñán de querer privatizar el sector público

El coordinador general de IULV-CA, Diego Valderas, advirtió ayer de que, con el decreto sobre reestructuración del sector público aprobado ayer por el Gobierno andaluz, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, podría pretender privatizarlo "por la puerta de atrás".

En rueda de prensa tras reunirse con las direcciones andaluzas de los sindicatos SAT, CGT y USTEA, Valderas se ha referido de esta forma al decreto aprobado ayer por el Consejo de Gobierno por el que se eliminan 111 entes públicos

y modifica la personalidad jurídica de otros 16, una medida que afectará a más del 43% de las 254 empresas públicas de la Junta. El dirigente de IU ha señalado que su formación está de acuerdo en que el sector público tiene que tener más eficiencia y servir de mayor utilidad a los ciudadanos, pero ha precisado que "esto es una cosa" y otra muy distinta "que el Gobierno del señor Griñán pretenda por la puerta de atrás privatizar los servicios públicos". Ha lamentado que el Gobierno andaluz adopte estas medidas.

dos una vez que reingresen como funcionarios.

El personal laboral que forme parte de las mismas entidades le será de aplicación el mismo convenio colectivo, al aplicarse la fórmula de sucesión de empresas con los "mismos" derechos y obligaciones hasta la aprobación de otro convenio.

La consejera ha precisado que el protocolo de integración del personal será consensuado con los sindicatos.

La reordenación, que deberá estar concluida en diciembre, supondrá concentrar en un mismo edificio las sedes y subsedes existentes en los municipios de más de 100.000 habitantes donde haya varias de ellas y afectará a 182 puestos directivos que desaparecerán, aunque retornarán a sus puestos de origen.

Se creará la Agencia Pública de las Instituciones Culturales de Andalucía, que finalmente no incorpora al Patronato de la Alhambra y del Generalife e incluye al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, al Instituto Andaluz de las Artes y las Letras y a otras instituciones culturales.

Otro nuevo ente, la Agencia de la Dependencia, integrará por fusión a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales y la Fundación para la Atención y la incorporación social (Fadais), mientras que Servicio Andaluz de Empleo (SAE), la Fundación Andaluza Fondo de Formación (Faffe), y las 95 Unidades Territoriales para el Empleo y el Desarrollo Local y Técnico, se integrarán en una nueva agencia. **DF**

CAJAS

Jiménez acusa a Arenas de conspiración

El portavoz parlamentario del P5OE, Mario Jiménez, acusó ayer al presidente del PP-A, Javier Arenas, de "estar conspirando contra el sistema financiero andaluz". Jiménez ha indicado, en este sentido, que Arenas "se ha aliado con todo aquel que se le ha cruzado en el camino con tal de desmontar el sistema financiero andaluz".

Lo ha hecho para "intentar que Cajas saliera del ámbito de la comunidad autónoma, siendo cómplice del cabildo con el que comenzó todo el proceso de intervención" y "ha conspirado contra las decisiones tomadas" para tratar de que el Banco de España asignara la caja de forma que esta siguiera en el ámbito de influencia de Andalucía durante el tiempo que ha durado el proceso. Pese al compromiso con el presidente andaluz, José Antonio Griñán, para impulsar la fusión, a Arenas "intenta que no se produzca ese proceso".

RECORTES

Arenas cree que "hay un gran libro de recortes"

El presidente del PP-A, Javier Arenas, precisó ayer que "hay un gran libro de recortes" en Andalucía que "se está ocultando capítulo a capítulo a los ciudadanos", y que afectan sobre todo a asuntos sociales, inversión y subida generalizada de impuestos. Arenas ha realizado estas manifestaciones a los periodistas en Huelva, donde ha visitado las instalaciones del nuevo Mercado del Carmen, tras ser preguntado por la aprobación ayer en Consejo de Gobierno del decreto-ley que regula la reestructuración del sector público andaluz. El popular considera que la Junta "vive la ficción y los ciudadanos la realidad" y ha puesto de manifiesto que aspectos como que "el 80% de las inversiones estén paradas", la articulación de un impuesto al consumo a través de las bolsas de plástico o los recortes sociales "no son más que eslabones de la cadena de la agenda oculta" de recortes.

La Junta recoloca a 20.000 empleados de su 'Administración paralela'

Premios para los funcionarios y el personal laboral que colaboren

M. M. B. / Sevilla

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer el tan esperado como temido decreto ley sobre la reestructuración del sector público andaluz, con el que se eliminan de un plumazo hasta 111 entes públicos y se modifica la personalidad jurídica de otros 16, una medida que, en definitiva, afectará a más del 43% de las 254 empresas o entidades públicas de la Administración andaluza.

El objetivo de esta remodelación —un compromiso adquirido por el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, durante el Debate del estado de la Comunidad— es reducir el déficit público (se confía en ahorrar 100 millones de euros hasta 2013) y dotar a la Administración autonómica de una estructura «más eficiente y moderna, así como mejor organizada y coordinada», según subrayó ayer en rueda de prensa la consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo.

En una primera fase, la reestructuración supondría la reducción del número de entidades instrumentales, la simplificación de la estructura periférica y la mejora del conocimiento y la gobernanza. ¿Y los trabajadores? En principio, el Gobierno andaluz asegura que no saldrá ninguno («No habrá pérdida de empleos», aseguró la consejera), igual que se pone el énfasis en que la reducción del número de entidades instrumentales no implicará perjuicio alguno en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

El total de trabajadores de la Administración autonómica afectados asciende a 23.476 personas, de los que 2.069 son funcionarios, 1.474 son personal laboral de la Junta —sometidos al convenio colectivo de la Administración regional— y el resto, 19.933 personas, personal laboral contratado directamente por las diferentes empresas públicas.



La consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, sonríe ayer a Mar Moreno. / JESÚS MORÓN

El Gobierno andaluz presume de que «no habrá pérdidas de empleos»

Podría surgir un problema logístico serio: si los funcionarios o el personal laboral de la Junta se niegan, no se les puede obligar a pasar a formar parte de los nuevos entes. Pero la consejera de Hacienda está convencida de que darán su brazo a torcer, por lo irrechazable de su oferta.

Y es que, según Martínez Aguayo, el plan ofrece la «máxima garantía» jurídica a los trabajadores, al reconocer «todos» los servicios prestados tanto a funcionarios co-

mo a contratados laborales a efectos de antigüedad, un extremo que habría sido acordado con los sindicatos y que repercute directamente en sus salarios.

A los funcionarios se les valorará como «mérito» su trabajo en las nuevas entidades cuando vuelvan a su plaza y participe en concursos de traslados. Por su parte, al personal laboral se le garantiza la aplicación del convenio colectivo que tuviera, «tanto si procede de una entidad suprimida o si formaba parte del personal laboral acogido al convenio colectivo de la Junta».

«De esta forma, seguirán rigiendo los mismos derechos y obligaciones del personal laboral, situación que se va a mantener hasta que se apruebe un nuevo convenio colectivo aplicable al personal de la nueva entidad», enfatizó la consejera de Hacienda y Administra-

ción Pública, que también garantizó que el ya famoso 'protocolo de integración' se aprobará «previa consulta y negociación con las organizaciones sindicales representativas del personal».

Por último, al personal laboral sometido al convenio colectivo de la Junta se le ofrece un plazo de cinco años para optar a las convocatorias de concursos de traslados. De modo que, si el cambio no les conviene, tienen hasta 2015 para dar marcha atrás y volver a refugiarse bajo el 'paraguas' de la Junta.

La reordenación, que debe estar concluida para finales de año, concentrará en un mismo edificio las sedes y subseces existentes en los municipios de más de 100.000 habitantes donde haya varias de ellas y afectará a 182 puestos directivos que desaparecerán, aunque retornarán a sus puestos de origen.

Mar Moreno da la razón a Medel: «Cajasur ya no existe»

Sevilla

El Gobierno andaluz compartió ayer las apreciaciones del presidente de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro (FACA) y de Unicaja, Braulio Medel, al asegurar que, tras la intervención del Banco de España y la adjudicación a BBK, Cajasur «ya no existe» como entidad cordobesa y con domicilio social en Andalucía.

La consejera de la Presidencia y portavoz del Ejecutivo andaluz, Mar Moreno, señaló que la Junta no es quien decide si las cajas están dentro o fuera de la FACA, pero no dudó en subrayar que Cajasur «como tal hoy ya no existe»; es decir, que la entidad cordobesa con su capital y domicilio en Andalucía, ya no existe.

Sobre la aplicación de la reforma de la Ley Orgánica Reguladora de las Cajas de Ahorro, la Junta llevará a cabo la traslación a partir de dos coordenadas: respetar la legislación estatal y la salvaguarda del carácter social de las cajas andaluzas.

Moreno explicó que el Ejecutivo andaluz se moverá «en las fronteras» de la ley estatal y en el «empeño» en diferenciar la profesionalización de la politización de los órganos de decisión de las cajas.

En este punto, arremetió contra el PP al opinar que «no deja de ser llamativo» que este partido esté abogando «una y otra vez por la despolitización cuando el marco legal habla de profesionalización».

«La razón de ser de la política no es generar problemas, es solucionarlos. No sé si el PP piensa que sus representantes generan problemas, pero los del PSOE se dedican a buscar soluciones y, por lo tanto, la política no está en el origen de los problemas sino que suele formar parte de las soluciones», advirtió.

Para la portavoz, resulta «lamentable» que el PP esté «empeñado» en poner «altavoz y hacer pensar a la ciudadanía que la política genera problemas y no es eficaz».

Dos altos cargos viajan a diario desde Huelva en coche oficial pese a cobrar por residir en Sevilla

El PP acusa del «alarde» a Macarena Bazán y Rocío Espinosa y la Junta no lo desmiente

ANDRÉS LOZANO / Sevilla

Dos altos cargos de la Consejería de Medio Ambiente utilizan a diario vehículos oficiales de la Junta de Andalucía para desplazarse hasta Sevilla desde sus respectivos domicilios, ambos en la provincia de Huelva. Y todo pese a que cobran dietas para pagarse el alquiler de una casa en la capital andaluza. Así lo afirmó ayer el PP, mientras que el departamento que dirige José Juan Díaz Trillo no desmintió a este periódico la denuncia realizada por los populares.

En concreto, las dos personas señaladas —pese a que el PP no desmintió sus nombres— son la secretaria general técnica de Medio Ambiente, Macarena Bazán, y la directora general de Espacios Naturales, Rocío Espinosa. La primera es natural de Aljaraque y la segunda de Almonte, ambas poblaciones de Huelva.

La portavoz de Medio Ambiente del grupo popular en el Parlamento andaluz, Carolina González Vigo, afirmó que ambas «utilizan coches oficiales para ir y venir todos los días desde sus casas».

Y lo hizo tras explicar que Bazán, a través de un documento enviado a su personal subordinado, «exige comunicar todos los desplazamientos para ahorrar gastos», algo que resulta chocante para ésta. Además, González Vigo enfatizó en que «son los miembros de la propia Junta los que no predicán con el ejemplo» de apretarse el cinturón.

De esta forma, la secretaria general técnica de Medio Ambiente, en este cargo desde el pasado 27 de abril, recorre diariamente en coche oficial los 65 kilómetros que sepa-

ran Almonte de Sevilla. Por su parte, la directora general de gestión de Espacios Naturales realiza un trayecto aún más largo, ya que son 100 los kilómetros que distan entre Aljaraque y la capital andaluza, donde ambas tienen sus respectivos puestos de trabajo.

Sin embargo, la portavoz del PP en temas medioambientales señaló que «el problema no es que tengan coche oficial, sino que a la vez estén cobrando dinero» para sufragarse los gastos que supone el alquiler de una vivienda en Sevilla.

Para González Vigo, el gesto de Bazán y Espinosa es un «ejemplo más de hasta qué punto llega el cinismo del PSOE», que «pregona que está realizando recortes de gastos superfluos» cuando en realidad sus altos cargos no realizan ningún «alarde de austeridad». La popular señaló que la Junta debería «exigirse los mismos esfuerzos» que le pide a los ciudadanos, y añadió que «aquí —en referencia a Andalucía— la tarta se la reparten siempre los mismos».

Tras denunciar la que, a su juicio, es una «situación de despilfarro» provocada por los dos altos cargos de Griñán, demandó que alguien les llame «la atención porque es algo que no puede sostenerse más». González Vigo concluyó sentenciando que Medio Ambiente sólo sabe recaudar, y puso como ejemplo el nuevo impuesto sobre las bolsas de plástico.

Telefónica y PT retoman los contactos sobre Vivo

La española acuerda un préstamo de 8.000 millones

M. JIMÉNEZ / R. MUÑOZ
Madrid

Las espadas siguen en alto, pero la diplomacia continúa su trabajo. Telefónica y Portugal Telecom (PT) han retomado los contactos para buscar una solución a Vivo, la operadora brasileña a cuyo control aspira la multinacional española tras presentar una oferta fallida de 7.150 millones de euros por el 30% de la brasileña, según fuentes de la negociación. Las compañías declinaron hacer comentarios al respecto.

Estos contactos no suponen una negociación formal, pero abren la puerta a una posible salida pactada tras la tensión vivida después de la ruptura oficial de conversaciones el pasado 16 de julio, y el anuncio de Telefónica de la contratación de abogados para disolver Brasilcel, la sociedad conjunta con PT que posee formalmente el 60% del capital de Vivo.

Paralelamente, PT y la brasileña Oi mantienen también contactos para que los portugueses entren en el capital de la operadora carioca como socios de referencia, aunque sin tener el control. A cambio, Oi también tomaría una participación minoritaria en PT.

Las conversaciones contarían con el apoyo del Gobierno brasileño, y de hecho, el presidente



Fachada de la sede de Vivo. / REUTERS

Luiz Inácio Lula y el primer ministro portugués, José Sócrates, habrían discutido del proyecto, según publicó el diario *Folha de São Paulo*. No obstante, PT siempre ha manifestado, en caso de acuerdo con Telefónica, su preferencia por seguir en Vivo —que se fusionaría con Telesp— como socio minoritario con participación en la gestión. En todo caso, se trata, como ya se ha visto, de un asunto complejo, con muchas partes involucradas, y no se puede dar por hecho que vaya a haber acuerdo en uno u otro sentido.

Telefónica, que oficialmente no reconoce estos contactos, quiere tenerlo todo listo por si

finalmente se cierra la operación. Por lo pronto, ha cerrado el préstamo de 8.000 millones que negociaba con varios bancos, bajo la coordinación de Citigroup, informó Reuters. El crédito se divide en dos tramos. La mayor parte, 5.000 millones, tiene un vencimiento a tres años, y un margen de 65 puntos básicos sobre el Euribor. El segundo, de 3.000 millones, está suscrito a cinco años, a un interés de 80 puntos básicos sobre el interbancario. El préstamo, que se ha cerrado con sobresuscripción y se podría firmar en días, servirá en parte (5.000 millones) para financiar la compra de Vivo, y el resto para refinar otros proyectos como el de Cesky Telecom.

Gas Natural invertirá 9.000 millones hasta 2014

S. C., Madrid

Gas Natural Fenosa, pertrechada con unos buenos resultados semestrales (853 millones de euros de beneficio neto, con un aumento del 37,1%), dio a conocer ayer por dónde va a discurrir su labor para cuatro años. La prioridad del Plan Estratégico 2010-2014 será fortalecer su balance, aprovechar al máximo las sinergias derivadas de la compra de la eléctrica Fenosa, moderar la inversión, cuidar al accionista y recuperar la máxima calificación de solvencia.

Cada propósito tiene su cifra. La inversión mínima será de 9.000 millones en el periodo; la deuda se reducirá de 18.000 millones a 16.000 como máximo en 2012 (17.500 máximo en 2014) y el dividendo crecerá cada año un 10%. El beneficio neto, por su parte, rondará los 1.500 millones en 2012 y aumentará hasta 2.000 millones en 2014. El consejero delegado, Rafael Villaseca, advirtió una vez más sobre las consecuencias de mantener déficit en el sistema eléctrico.

El Gobierno elimina las ayudas a la compra de viviendas protegidas

L. D., Madrid

En tiempos de ahorro, todos los ministerios tienen que apretarse el cinturón. Y el de Vivienda ha optado por hacerlo salvaguardando solo dos políticas: el alquiler y la rehabilitación. Por el camino hacia la austeridad se caen a partir de 2011 las ayudas a la compra de pisos protegidos, las subvenciones a los promotores para urbanizar o adquirir suelo, las ayudas a la promoción de vivienda protegida o la ventanilla única con la que se pretendía dar a conocer la actividad del ministerio.

Hasta septiembre u octubre no se conocerá el ahorro exacto que supone eliminar estos cuatro programas, que el año pasado costaron 517 millones de euros. De estos, el que más dinero se llevó fue la ayuda estatal directa a la entrada (306 millones). Con estos fondos, el Gobierno subvencionaba la compra de pisos protegidos con una cantidad que iba de 4.000 euros para los beneficiarios que ganaran más de 18.453 euros hasta los 11.200 para familias con rentas inferiores y que además tuvieran cinco hijos o más. A cam-

bio, las hipotecas podrán llegar hasta el 90% del valor de la vivienda protegida, si es que el banco accede a prestar tanto dinero.

Pero no son estos los únicos recortes. Con carácter inmediato se elimina lo que se conoce como reserva de eficacia, que permitía a las comunidades dotarse de presupuestos adicionales cuando superaban sus objetivos; y ya no se compensará a las autonomías el pago de ayudas y subvenciones cuyo destino no se había justificado. Ahora mismo el ministerio dispone de 628 millones de euros para este concepto.

Todos estos recortes sentaron como un tiro en comunidades autónomas, partidos de la oposición y empresarios. Los consejeros mostraron su descontento en la conferencia sectorial de vivienda celebrada ayer en Madrid. El representante catalán considera que se trata de "un atentado muy importante de política social"; y la consejera madrileña acusó a la ministra Beatriz Corredor de falta de transparencia. Las inmobiliarias culpan al Gobierno de "ahogar" la incipiente recuperación del sector con estas medidas.



PROCEDIMIENTO ABIERTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CONTROL DE ACCESO Y CCTV (TFS 850/10)
Por un importe de 105.000,00 euros.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUXILIAR DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (TFS 851/10)
Por un importe de 87.665,00 euros.

SUMINISTRO DE ELECTRÓNICA DE RED PARA EL NUEVO CPD (TFS 852/10)
Por un importe de 81.202,00 euros.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS (TFS 857/10)
Por un importe de 13.800,00 euros.

Forma de adjudicación: con varios criterios de adjudicación.

Disponibilidad de documentación: en la División Económico-Administrativa del Aeropuerto de Tenerife Norte.

Presentación de ofertas: hasta las 13:30 horas del día 18/08/10, en la División Económico-Administrativa del Aeropuerto de Tenerife Norte.

Comunicación de empresas presentadas: a partir del día 25/08/10, en la División Económico-Administrativa (Contratación) en el Aeropuerto de Tenerife Norte.

Apertura de proposiciones económicas: a las 12:00 horas del día 17/09/10, en el Aeropuerto de Tenerife Sur. Granadilla de Abona - Tenerife.

Publicidad

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

www.aena.es

MÚTUA DE TERRASSA

Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa
(Entidad absorbente) y

PREVISIÓ MUTUAL

Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa
(Entidad absorbida)

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.4.1.c) del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de despliegue de determinados aspectos de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, y el artículo 72.1.c) del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, en el cual se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se hace público que las asambleas generales de Mútua de Terrassa, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa (entidad absorbente), con domicilio en Plaça del Doctor Robert, 5, de Terrassa (Barcelona), y Previsió Mutual, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa (entidad absorbida), con domicilio en carrer Rosselló, 174-176, 2º 1ª, de Barcelona, celebradas el día 1 de junio de 2010 y 16 de junio de 2010, respectivamente, debidamente convocadas, han acordado lo siguiente:

1.ª La fusión de las dos entidades mediante la absorción de la primera de ellas sobre la segunda.

2.ª La entidad absorbente, Mútua de Terrassa, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa, mantendrá su personalidad jurídica, mientras que Previsió Mutual, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa, al integrarse en la primera, se disolverá sin liquidación, con lo dispuesto a efecto legal determinado por el artículo 9.2.1 del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre.

3.ª El traspaso en bloque del patrimonio, del conjunto de derechos y obligaciones, así como de las posiciones jurídicas, de la entidad absorbida a la entidad absorbente, de manera que ésta se subrogará en la posición de la absorbida, con continuidad en las respectivas relaciones jurídicas. La fecha en que se hace efectiva la fusión, condicionada a la preceptiva autorización administrativa, es la del día 1 de enero de 2010, a partir de la cual todas las operaciones efectuadas por la entidad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la entidad absorbente.

De conformidad con lo que establece la normativa mencionada, se concede el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, para que los asociados y asociadas disidentes y los no asistentes a las asambleas generales mencionadas se adhieran al acuerdo de fusión, al mismo tiempo que se hace constar el derecho de todos los mutualistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el balance de fusión, y, a los acreedores, a oponerse al acuerdo, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según establecen los artículos 166, 242 y 243 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se comunica también que dicha fusión está sometida a la supervisión de la Dirección General de Política Financiera i Assegurances del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, sito en Barcelona, passeig de Gràcia, 19 (CP 08007), órgano administrativo al cual corresponde autorizar este proceso.

Terrassa y Barcelona, 21 de junio de 2010

El presidente de la Junta Directiva de la entidad absorbente,
Faust San José Torras; el presidente de la Junta Directiva
de la entidad absorbida, Joan Rossell Martínez

vida&artes



sociedad
El jefe de BP,
sacrificado por la
crisis del vertido

Suprimir municipios, misión imposible

Expertos y patronales apoyan la necesidad de alentar fusiones entre pueblos o agruparlos para compartir servicios ● La idea suscita un rechazo total en un país de larga tradición localista

ARIADNA TRILLAS

Al borde del abismo, en mayo pasado Grecia tomó una decisión drástica donde las haya: acabar de un plumazo con 679 municipios. Solo sobrevivirán los Ayuntamientos que tengan al menos 10.000 almas sobre las que mandar y a las que servir. El ahorro estimado de la medida —que implica compartir servicios— se calcula en 1.185 millones de euros.

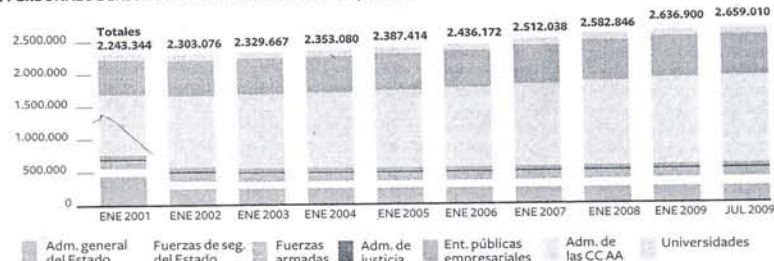
Hoy, con una gran tijera gobernando España por la crisis, la idea de eliminar municipios hace fortuna entre las patronales de empresarios y los expertos en el sector público, que aluden a las experiencias en esta dirección en otros países como Dinamarca o Japón. En enero pasado, en España existían 8.114 municipios. Con la creación de uno nuevo en abril, Villanueva de la Concepción (Málaga), suman ya 8.115, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Más de la mitad no alcanzan las mil personas. Y un millar tiene menos de cien habitantes. El menos poblado es Illán de Vacas (Toledo), con cinco personas.

¿Sobran municipios en España? ¿Tiene sentido imitar a Grecia? ¿Alberga alguna intención el Gobierno de alentar fusiones entre municipios? Las respuestas a la consulta de EL PAÍS muestran hasta qué punto la teoría, que puede apuntar en efecto hacia la bondad de algún tipo de poda por cuestión de eficiencia, se estrella contra la realidad. España es un país de consolidada tradición municipalista y con frecuencia despiertan las ansias de autonomía de barrios diferenciados en numerosos municipios. En los últimos 15 años se han creado, con la imprescindible luz verde de las respectivas autonomías, 23 nuevos municipios, aunque la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) precisa que desde 1978 se extinguieron 45.

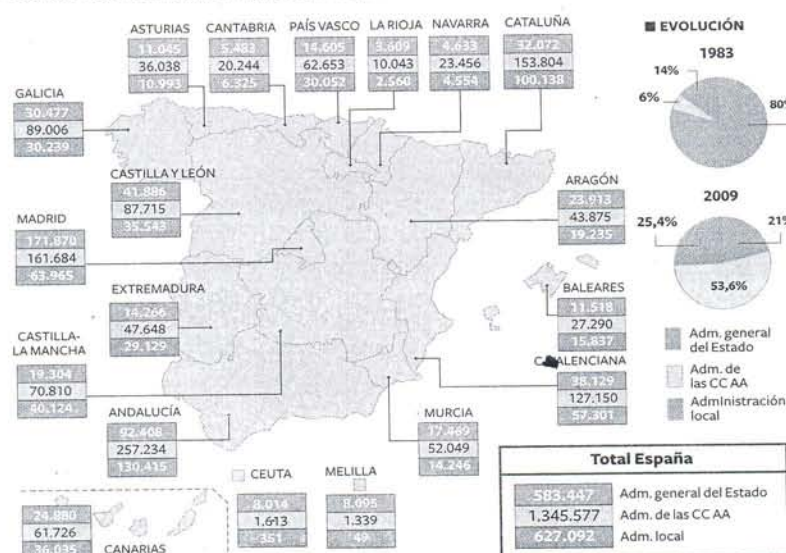
"No podemos olvidar que en España existe un sentimiento de identidad muy arraigado con respecto al pueblo o ciudad de cada uno", enfatiza en esta línea la FEMP, que preside Pedro Castro, alcalde socialista de Getafe. "Al margen de cuestiones políticas", añaden fuentes de la federación, "habría que considerar las dificultades sociales que pudieran derivarse (de la supresión de municipios) en cada territorio afectado". La FEMP se reivindica como

Los empleados públicos en España

PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES. Enero 2000-julio 2009



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL PERSONAL. Por tipo de administración



ÚLTIMOS MUNICIPIOS CREADOS EN ESPAÑA. 2000-2010

Año	Nombre	Municipio del que se segrega	Año	Nombre	Municipio del que se segrega
2000	Pozo Cañada	Albacete	2006	Villamayor de Gállego	Zaragoza
	Pueblonuevo del Guadiana	Badajoz	2007	Pinar de El Hierro	Frontera (Sta. Cruz de Tenerife)
	San Cristóbal de Segovia	Palazuelos de Eresma (Segovia)	2009	Alagón del Río	Galisteo (Cáceres)
2001	Arroyo del Ojanco	Beas de Segura (Jaén)		Vegaviana	Moraleja (Cáceres)
2003	Benicull de Xúquer	Pollinyà de Xúquer (Valencia)	2010	Villanueva de la Concepción	Antequera (Málaga)
2005	Ziortza-Bolibar	Markina Xemein (Vizcaya)			

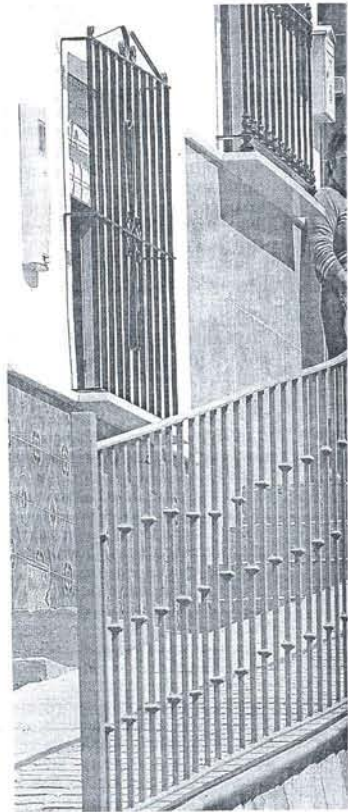
Fuente: Registro Central de Personal e INE.

"principal interlocutor" en el espionaje. Pero ¿hay debate?

Según el Gobierno, no. El vicepresidente y ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, ha declarado que plantea la supresión de municipios —el líder del PP, Mariano Rajoy, había comentado que hay "demasiados"— es "ofen-

der a los ciudadanos y crear problemas". La FEMP, que es todo menos monolítica, dice que tampoco se ha planteado el debate, y que solo lo vería enmarcable "en un proyecto más amplio de replanteamiento institucional del Estado, para el que sería incluíble un gran acuerdo político".

"Las condiciones de Grecia son distintas, por la coyuntura económica y por la estructura administrativa de nuestro país, pero además plantearlo sería abrir un melón de consecuencias imprevisibles", señala el secretario de Estado de Cooperación Territorial, Gaspar Zarrias. "Que haya mu-



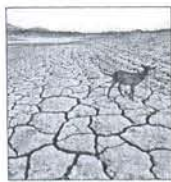
El Gobierno cree que suprimir Ayuntamientos es "crear problemas"

Más de la mitad de los pueblos tienen menos de mil habitantes

chos municipios no es un problema en sí", añade, "pero en la actual austeridad vemos convenientes mecanismos que ayuden a racionalizar el gasto para dar servicios de calidad, a través de las mancomunidades, o con un mayor papel para las diputaciones".

Evocar la supresión sulfura a los alcaldes. "Primero, que me digan qué Ayuntamientos quieren eliminar, que digan cuáles", reta el de Sabadell (Barcelona), Manuel Bustos (PSC). "Es como si el Gobierno, por haberse desmadrado con el gasto, sugiriera como solución fusionarse con Francia", ironiza el de Alcobendas, Ignacio García Vinuesa (PP). Ambos aluden a la auténtica prioridad: mejorar la financiación local.

Sin embargo, numerosos expertos en el sector público no ven las cosas igual. "Evidentemente, sobran municipios. Es imposible que municipios con 80 personas o menos puedan prestar servicios de calidad", alerta el profesor de Derecho Administrativo de la Uni-



sociedad

El clima hasta fin de siglo: más calor, más sequía



deportes

El británico Mo Farah gana los 10.000 metros



deportes

La federación argentina rompe con Maradona



Lejos de reducirse, el número de municipios crece. Villanueva de la Concepción es el último municipio que se ha emancipado, al separarse de Antequera. / GARCÍA SANTOS

Reguladora de las Bases de Régimen Local ya confiere al Estado la potestad de "establecer medidas que tiendan a fomentar la fusión de municipios con el fin de mejorar la capacidad de gestión de los asuntos públicos locales". O por despoblación. El consejero valenciano de Seguridad y Ciudadanía, Rafael Blasco, armó una pequeña revolución al apostar por la "fusión o supresión" de Ayuntamientos, los de menos de 500 habitantes. Aunque luego modeló su discurso, también consideró "absolutamente injustificable que dos Ayuntamientos solo separados por una calle tengan su propio servicio de recogida de basura, agua o policía".

Comparten calle pero no servicios de basura, por ejemplo, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, cuyas espaldas cargan con una larga historia de rivalidades y agravios comparativos desde que, en 1492, los Reyes Católicos accedieran a conceder la independencia a San Sebastián, cuyos colonos pedían justicia ante la tiranía del Conde Puñonrostro, señor de Alcobendas. En 1984, el intento de mancomunar servicios por ambas localidades, interpretado como intento de fusión, derivó en cristales rotos de un coche de policía y en un intento de agresión a los dos alcaldes de la época.

"Eso es el pasado. Pero sí es cierto que tenemos dos culturas diferentes y no tiene mucho sentido hablar de unificación. San Sebastián de los Reyes tiene aún un 70% de desarrollo por hacer, mientras que a Alcobendas le quedará un 15%", comenta Manuel Ángel Fernández Mateo, alcalde de Sansse. Ignacio García Vinuesa, su homólogo de Alcobendas, tampoco ve "las ventajas de unir municipios, salvo que se planteen expedientes de regulación". "Suprimir Ayuntamientos no garantiza menos gastos y los servicios que dan requieren proximidad". García Vinuesa reitera que el problema real es la necesidad de abordar una nueva financiación para las asfixiadas arcas locales.

Ambos alcaldes tienen contratado con la misma empresa el servicio de recogida de basuras, pero están dispuestos a reconsiderarlo. Las reuniones se suceden, con fines como diseñar el carril bici que recorre ambos municipios o las infraestructuras de los futuros desarrollos. "Tal vez algunos servicios deberían mancomunarse de forma obligatoria, ampliar el poder de las mancomunidades, aunque ello, claro, supone perder soberanía", admite el alcalde de San Sebastián de los Reyes.

versidad de Barcelona Xavier Boltaina. "Otra cosa es que sea fácil fusionarlos", admite Boltaina. "Haría falta una fuerte voluntad política y un consenso político, social y sindical, porque implicaría reorganizar recursos humanos, estructuras políticas, empleos y sentimientos", alerta este profesor, convencido de que solo una fórmula de agrupación de localidades "que respetara la idiosincrasia local" podría tener éxito.

Pero ni siquiera con tanto resultado fácil la cosa. En Cataluña, hace nueve años, el entonces consejero de Gobernación Josep Antoni Duran Lleida (UDC) encargó a un equipo de expertos dirigidos por Miquel Roca, ex secretario general de Convergència, un informe de base para revisar la organización territorial de Cataluña. El Informe Roca propuso como medida "imprescindible", entre otras, la eliminación de 200 municipios con menos de 250 habitantes, respetando su identidad. Fue un terremoto. La Asociación Catalana de Municipios (ACM), dominada por pequeños municipios gobernados por CiU, montó en cólera. El Parlament rechazó el informe. Todos los grupos renunciaron a imponer fusiones.

"Iria bien desempolvar ese informe", comenta ahora Lluís Saura, socio director del departamento de Derecho Público del bufete Roca Junyent. El debate territorial, siguiendo con Cataluña, acaba de vivir otro episodio con la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto catalán, que en teoría da por buenas las

Núcleos separados por una calle tienen distintos servicios de basuras

Con diputaciones y mancomunidades reforzadas se evitan duplicidades

veguerías siempre que estas respeten la delimitación geográfica de las actuales provincias. Y no es el caso, porque el Estatuto propone siete veguerías y Cataluña tiene cuatro provincias. Las críticas a la superposición de niveles de distintas Administraciones también han llovido desde la CEOE, cuyo presidente, Gerardo Díaz Ferrán, apuntó sobre todo al ámbito local, donde "muchas entidades no alcanzan el tamaño mínimo necesario para gestionar eficientemente sus recursos públicos".

Alagón del Río, uno de los últimos cuatro municipios creados en España, tiene clara la respuesta a estos planteamientos: "Que todas esas voces bajen a la tierra. Cada caso es un mundo. Y que no se olviden de que lo importante es que el vecino esté atendido", remacha Ana María Soguer, su alcaldesa. Alagón del Río logró emanciparse de Galisteo, cada uno con cerca de mil habitantes pero separados por cinco kilómetros. "Pagábamos nuestros im-

puestos al municipio matriz, pero este no daba a nuestros vecinos la misma atención que a los suyos, podía incluso estrangular a la población", dice Soguer. Alagón fue primero pedanía, con un alcalde elegido a dedo por el municipio matriz. Luego logró ser entidad local menor y gozó de mayor autonomía. "Pero no recibíamos los servicios según nuestra contribución", insiste la alcaldesa. Ahora, Alagón defiende su propio pabellón deportivo, y su biblioteca municipal, y su propio juzgado de paz, aunque, concede Soguer, "por supuesto hay que ser exigente con la eficiencia en el gasto".

Saura, de Roca Junyent, critica que "sin la financiación adecuada muchos municipios no pueden afrontar las múltiples competencias que tienen asignadas, y a menudo asumen más de las que les corresponden", en servicios sociales o educativos, por ejemplo. "Sobre todo los pequeños Ayuntamientos manejan competencias y prestación de servicios que deben plantearse desde una perspectiva supramunicipal, como la planificación urbanística", dice Saura.

La FEMP aduce que para eso están las mancomunidades y también la asistencia a los pequeños municipios que ejercen las diputaciones iniciales (aunque el ministro de Fomento, José Blanco, se ha interrogado sobre el sentido de mantenerlas).

Las mancomunidades, en efecto, existen, "y permiten que se compartan servicios que los municipios difícilmente podrían tener por separados", concede el

Valencia propuso sin éxito suprimir los municipios hasta 500 vecinos

Chaves cree que una medida así es como "ofender al ciudadano"

profesor de IESE José Ramón Pin, "pero suelen atender servicios muy específicos, las basuras, la policía". Pin piensa en "la lógica de abordar fusiones por eficiencia económica, o concentrar competencias de verdad en auténticas confederaciones de municipios, que conllevaran menos funcionarios y racionalizar el gasto. El *ego-vernment* es muy útil".

La Comunidad Valenciana asegura haber dado un paso en esa dirección, aunque está por ver si se concreta. La nueva ley valenciana de Régimen Local propone crear "un régimen de gestión compartida de personal, servicios y otros recursos para ahorrar y dar mejor atención a los municipios", explican fuentes de la consejería de Seguridad y Ciudadanía.

La ley autonómica contempla incluso la supresión de un municipio, siempre voluntaria, si se incorporan uno o más municipios a otros limítrofes, o si se da una fusión, o por despoblación, aunque Valencia se escuda en que la ley